

Matías Pascal

Libertad, igualdad, inclusión y paridad resonaron fuerte en el Parlamento Europeo

os enorgullece que, ante líderes parlamentarios del mundo, Ana Lilia Rivera señaló que en el Congreso de la Unión mexicano se legisla bajo los principios de libertad, igualdad, pluralidad, inclusión, paridad sustantiva de género y una verdadera diversidad en la representación política de todos los grupos étnicos y sociales.

Y aunque reconocería la presidenta del Senado mexicano que no ha sido fácil, aseguraría que, hasta el momento, se ha logrado que los que históricamente desfavorecidos, olvidados y que han sufrido una profunda desigualdad, hoy sean visibles en las cámaras de Diputados y de Senadores.

En el encuentro, que se llevó a cabo en Dublín, Irlanda, la legisladora de Tlaxcala subrayaría que el Senado mexicano, desde 2019, incorporó en la Constitución el derecho de las y los mexicanos para votar en consultas populares sobre temas de trascendencia nacional y regional.

Hoy, con leyes actualizadas, ha permitido la participación de jóvenes, mujeres y los grupos étnicos relegados históricamente; y una muestra de ello, es que "en el Congreso de la Unión de mi país estamos esforzándonos a que todas las minorías excluidas tengan voz y palabra", remarcaría la senadora Rivera Rivera.

Pérdidas millonarias en carreteras fronterizas varadas

En otros asuntos más de este continente, el

experimentado Ricardo Monreal salió en defensa de empresarios, maquiladores y transportistas que, por decisión del gobernador de Texas, Greg Abbott, el transporte mexicano es sometido, en la frontera de Ciudad Juárez, a una revisión minuciosa, generandoles pérdidas de millones de dólares.

Grabó y difundió un video en el que, con su visión de estadista, pidió ser solidario con los empresarios mexicanos, y mencionó las tres opciones que tiene nuestro país para contrarrestar esa decisión unilateral que, dijo, viola los acuerdos del T-MEC.

Mencionó que a través de la cancillería se puede hacer llegar una carta diplomática manifestando la inconformidad; otra alternativa es enviar una misiva por conducto de la Secretaría de Economía, dirigida a Estados Unidos y Canadá; y la tercera, que el Senado mexicano envíe un texto legislativo diplomático al congreso norteamericano.